

RESOLUCIÓN N° 41/14-O.R.H. SAN LUIS, ocho de abril de dos mil catorce.-

Y VISTO: El Acuerdo 12/14 que determina la baja por haberse acogido al beneficio de la jubilación de la agente María del Carmen Renaudo, quien se desempeñaba en la Mesa General Única de la Segunda Circunscripción Judicial, y conforme lo dispuesto por Acuerdo N° 696/13, la Oficina de Recursos Humanos del Superior Tribunal de Justicia

RESUELVE: **DESIGNAR** reemplazo de la Sra. María del Carmen Renaudo, inter se cubra de manera permanente la vacante generada, a la Sra. GLADYS GUIÑAZU, en Mesa General Única de la Segunda Circunscripción Judicial, sin perjuicio de las tareas que ésta desempeña en el Instituto de Capacitación.

HÁGASE SABER.-